



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

C I R C U L A R- No.032-SGRH-2023

PARA: OFICINA MINISTERIAL,
SUB-SECRETARIOS,
GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECTORES

SUB-GERENTES
JEFES DE DEPARTAMENTOS y UNIDADES
GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES

DE: Lic. José Ramón Caballero Fajardo
Sub-Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: LO INDICADO

FECHA: 01 de agosto de 2023



Estimados compañeros, le saludamos con mucho aprecio, deseando que Dios derrame sobre ustedes muchas bendiciones.

Por este medio notifico a ustedes, que esta Sub-Gerencia de Recursos Humanos no podrá asignar categoría a los empleados de recién ingreso para efectos de pago de viáticos, sin antes haber salido la acción de personal de la Dirección General de Servicio Civil, en el caso de la modalidad de permanente y el respectivo dictamen para los empleados por la modalidad de contrato.- Por lo cual se recomienda a ustedes, que, mientras tanto no salgan estos documentos, no se puede enviar a giras a este personal bajo su cargo, ya que dichos documentos son los que legalmente nos respaldan para efectos de los pagos anteriormente mencionados.

Esta Sub-Gerencia, les notificará oportunamente, la fecha en que podrán ejecutar dicha actividad.

Atentamente,

JRCF
/P

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

01 AGO 2023

RECIBIDO:
HORA:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA (UTAIP)